



**UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI  
“UNESUM”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

**CARRERA GESTION EMPRESARIAL**

**PROYECTO DE INVESTIGACION**

**PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE:**

**ECONOMISTA**

**TEMA:**

**“CREDITO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO  
COMO ALTERNATIVA DE EMPRENDIMIENTO EN LOS  
BENEFICIARIOS DEL CANTON JIPIJAPA”.**

**AUTOR(A):**

**EUSTORGIO HUMBERTO SANCHEZ FIGUEROA.**

**TUTOR:**

**ECON. GARY VASQUEZ PONCE.**

**Jipijapa - Manabí - Ecuador**

**2017**

**CERTIFICACION DEL TUTOR**

**UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
CARRERA GESTION EMPRESARIAL**

Economista Gary Vásquez Ponce, Docente de la Universidad Estatal del Sur de Manabí "UNESUM" en calidad de Tutor de la Unidad de Titulación, de la carrera de Gestión Empresarial, sobre el tema: **"Crédito del bono de desarrollo humano como alternativa de emprendimiento en los beneficiarios de del cantón Jipijapa"**.

**CERTIFICA**

Que el mencionado trabajo está concluido en su totalidad y ha sido realizado bajo mi tutoría, con vigilancia periódica en su desarrollo y elaborado con entera responsabilidad por el egresado de la carrera de Gestión Empresarial: Eustorgio Humberto Sánchez Figueroa C.I. 131375330-1, con el fin de obtener el Título de Economía, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, establecidas para el efecto.

Jipijapa, 06 de Diciembre de 2017



Econ. Gary Vásquez Ponce

**TUTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

## CERTIFICACION DEL TRIBUNAL

**UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**  
**CARRERA GESTION EMPRESARIAL**

**“Crédito del bono de desarrollo humano como alternativa de emprendimiento en los beneficiarios del cantón Jipijapa”.**

**Autor(a): Eustorgio Humberto Sánchez Figueroa.**

**PROYECTO DE INVESTIGACION**

Sometida a consideración del Tribunal de Revisión, Sustentación y Legalización de la Unidad de Titulación de la Carrera Gestión Empresarial – Facultad de Ciencias Económicas, como requisito previo a la obtención del Título de **Economista**.

Ing. Mariana Cantos Figueroa  
**Miembro del Tribunal de Sustentación.**



Econ. Jose Franco Yoza  
**Miembro del Tribunal de Sustentación.**



Econ. Carlos Zea Barahona  
**Miembro del Tribunal de Sustentación.**



Jipijapa, Diciembre de 2017

### DECLARATORIA SOBRE LOS DERECHOS DEL AUTOR

La responsabilidad de la investigación, teorías, ideas, análisis, resultados, conclusiones, recomendaciones y propuestas planteadas en el presente proyecto de investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Así mismo, autorizo a la UNESUM para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la ley orgánica de Educación Superior.



Eustorgio Humberto Sánchez Figueroa.

**C.I. 131375330-1**

Jipijapa, 06 de Diciembre de 2017.

---

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a mis queridos y amados padres quienes siempre me han dado su apoyo y esfuerzo para que no desmaye en este largo camino para convertirme en un profesional, así como sus consejos y apoyo que me han dado fortalece y han ayudado a convertirme en la persona que soy hoy en día.

Además, deseo agradecer a un gran amigo que ha estado conmigo en las buenas y malas, que es Dios, quien a pesar de mi errores y tropiezos me está ayudando a levantarme siempre para ser cada día mejor.

Y a mis amigos que he conocido en lo largo de mi vida de quienes he aprendido muchas cosas y que confiaron en mi todo el tiempo, a los cuales no defraudare y he demostrado que, querer es poder.

***Humberto Sánchez Figueroa.***

**DEDICATORIA**

Este proyecto de investigación lo dedico a mi padre celestial Dios, a mis queridos padres y hermanos que siempre me han respaldado en mis decisiones y me han dado todo su cariño, amor y paciencia.

A mis familiares que siempre han estado presente en momentos importantes de mi vida, y que con su apoyo me permitieron tener el coraje de cumplir mis metas.

*Humberto Sánchez Figueroa.*

## INTRODUCCION

En Ecuador en el años 1998 en la presidencia del Dr. Jamil Mahuad se creó el bono de la solidaridad, el cual tenía como finalidad mejorar las condiciones de vida de las familias más vulnerables del país, que de acuerdo a un artículo del diario El telégrafo realizado por (Mayorga, 2012) menciona que el bono surgió como un subsidio para las familias más pobres del país, con el fin de compensar los efectos sufridos por la crisis financiera experimentada en ese momento, cabe mencionar que en sus inicios se denominaba bono solidario y que años después hasta la actualidad paso a denominarse bono de desarrollo humano en el gobierno del presidente Lucio Gutiérrez, en el 2003 .

Durante muchos años el bono de desarrollo humano estaba focalizado a las madres con hijos menores de 18 años, a las personas de la tercera edad, esto origino algunos conflictos dentro de la sociedad ecuatoriana, debido a que su focalización no llegaba en realidad a las familias más necesitadas, sino que la gran población en especial el económicamente activo dejo de buscar trabajo porque tenían un incentivo mensual, al pasar los años en la presidencia del Econ. Rafael Correa se establecieron otras condicionantes que de acuerdo a la página web del (El Telegrafo, 2013) el bono de desarrollo humano se buscó convertirlo en un programa de transferencias monetarias condicionadas a que las madres beneficiarias envíen a sus hijos a la escuela y los lleven a los controles de salud.

Esto origino que muchos beneficiarios fueran descalificados pero con este recorte se diversifico el tipo de beneficiarios a los que se incluyó a los discapacitados , padres solteros y estudiantes, asi como se implementó un nuevo programa que lo que busca es

insertar al mundo laboral y económico a los beneficiarios del bono a través del crédito del bono de desarrollo humano que de acuerdo a (Ministerio de Inclusion Economica y Social, s.f) esta dirigido a promover líneas de financiamiento para establecer mecanismos y estímulos de apoyo a programas de carácter productivo orientados a contribuir a la estrategia de superación de la pobreza de personas y hogares destinatarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones.

Además, el (Ministerio de Inclusion Economica y Social, s.f) establece que:

Los usuarios del Bono del Desarrollo Humano y Pensiones tienen la oportunidad de recibir las transferencias anticipadas de un año con carácter de un crédito en condiciones preferenciales, el mismo que se denomina Crédito de Desarrollo Humano. Esto ha permitido a un segmento de la población, tradicionalmente excluido del mercado financiero, acceder a estos servicios y utilizar los recursos en iniciativas productivas que les permitan mejorar sus ingresos, disminuir la dependencia de las transferencias monetarias; y, consecuentemente mejorar su calidad de vida.

Es así que se plantea el proyecto de investigación **“Crédito del bono de desarrollo humano como alternativa de emprendimiento en los beneficiarios del cantón Jipijapa”**. El cual se ha desarrollado mediante una investigación descriptiva y de campo, donde la población o muestra, en este caso los beneficiarios del crédito del bono se les aplica un cuestionario o encuesta, además se describe la problemática observada, los objetivos la justificación y el marco teórico. El cual esta descrita en doce puntos, el primero se refiere al título del proyecto, el segundo punto se describe la problemática del tema a investigar, donde se plantea o establece la pregunta principal y subpreguntas.



En el tercer punto se detalla el objetivo principal y específicos del proyecto de investigación, en el siguiente punto se plantea la justificación, el desarrollo del marco teórico, comprende el antecedente, bases teóricas y marco conceptual se lo realiza en el quinto punto.

En el siguiente punto se establece la hipótesis general y específicas, en el séptimo punto se hace énfasis en la metodología donde se describe los métodos a utilizados en la investigación, técnicas y recursos empleados para el buen desarrollo del proyecto de investigación.

El octavo punto se elaboró el presupuesto que se destinó en el proyecto, la tabulación y análisis de los datos y resultados obtenidos producto de la encuesta y se desarrolló las conclusiones y recomendaciones.

El cronograma de actividades se lo realizo en el décimo punto, en el siguiente punto se dio énfasis a la bibliografía y en doceavo punto se planteó la propuesta de solución en base a la investigación realizada considerando las conclusiones y recomendaciones.

Es así que en el proyecto de investigación se plantea como propuesta el desarrollo Capacitación en emprendimiento microempresarial para el fomento de la creación y el mejoramiento de pequeños negocios dirigido a los beneficiarios del crédito del bono de desarrollo humano del cantón Jipijapa.

## RESUMEN

El crédito del Bono de Desarrollo Humano se creó con la finalidad de mejorar el nivel de vida de la población que constituye una transferencia monetaria anticipada, cuyos beneficiarios son el segmento de la población que ha sido excluida del sistema financiero, es decir no han tenido una inclusión económica y social, el presente proyecto de investigación plantea Determinar de qué manera el crédito del bono de desarrollo humano incide como alternativa de emprendimiento en los beneficiarios del cantón Jipijapa, para el desarrollo de esta investigación cuantitativo no experimental, que en conocer cuál es el destino del crédito del bono de desarrollo humano que reciben los beneficiarios del cantón Jipijapa, así como si se ha invertido en mejorar o iniciar un emprendimiento así como si se ha tenido asesoramiento de la canalización de estos recursos, además se apoya en método deductivo e inductivo y para la recopilación de la información se utilizó técnicas como la observación y encuesta lo que permite obtener información necesaria para poder obtener una conclusión y recomendación del tema a investigar y así poder plantear una propuesta de solución a la problemática estudiada, a la vez que permitirá conocer el destino de los créditos, los emprendimientos y donde fortalecer para que los créditos cumplan con su fin y permita el desarrollo de las economías subsistentes y excluidas del mercado financiero.

**Palabras claves:** Crédito de desarrollo humano, emprendimiento, inclusión económica y social, bono de desarrollo humano, economía social y solidaria.

## SUMMARY

The Human Development Bond credit was created with the aim of improving the standard of living of the population that constitutes an advance monetary transfer, whose beneficiaries are the segment of the population that has been excluded from the financial system, that is, they have not had a Economic and social inclusion, this research project proposes to determine how the credit of the human development bond affects as an alternative of entrepreneurship in the beneficiaries of the Jipijapa canton, for the development of this non-experimental quantitative research, than in knowing what is the Destination of the credit of the human development bonus received by the beneficiaries of the Jipijapa canton, as well as whether it has invested in improving or initiating a venture as well as if it has had advice on the channeling of these resources, it is also supported by deductive and inductive method And for the compilation of the information was used techniques like the or Preservation and survey, which allows to obtain information necessary to obtain a conclusion and recommendation of the subject to be investigated, so as to be able to propose a solution to the problem studied, as well as to know the destination of the credits, the enterprises and where to strengthen So that the credits fulfill their purpose and allow the development of the subsistent economies and excluded from the financial market.

**Key words:** Human development credit, entrepreneurship, economic and social inclusion, human development bond, social and solidarity economy

## INDICE DE CONTENIDO

### Contenido

CERTIFICACION DEL TUTOR.....	I
CERTIFICACION DEL TRIBUNAL .....	¡Error! Marcador no definido.
DECLARATORIA SOBRE LOS DERECHOS DEL AUTOR .....	III
AGRADECIMIENTO .....	IV
DEDICATORIA.....	V
RESUMEN.....	IX
SUMARY.....	X
INDICE DE CONTENIDO.....	XI
ÍNDICE DE TABLAS .....	XIII
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	XIV
I. TÍTULO DEL PROYECTO .....	1
II. EL PROBLEMA DE INVESTIGACION .....	2
a.- Definición del problema. ....	2
b.- Formulación del problema.....	4
c.- Preguntas derivadas – sub preguntas.....	4
III. OBJETIVOS .....	6
3.1 Objetivo General. ....	6
3.2 Objetivos específicos.....	6
IV.- JUSTIFICACIÓN.....	7
V. MARCO TEORICO.....	9
5.1.- Antecedentes.....	9
5.2 Bases Teóricas.....	12
5.3 Marco conceptual .....	22
VI.- HIPÓTESIS.....	25
6.1.- Hipótesis general.....	25
6.2.- Hipótesis específicas .....	25
VII.- METODOLOGÍA .....	26
a.- Métodos .....	26
b.- Técnicas.....	27
c.- Recursos .....	28
VIII.- PRESUPUESTO.....	29
IX.- ANÁLISIS Y TABULACIÓN DE RESULTADOS .....	30
9.1.- Conclusiones.....	41

9.2.- Recomendaciones .....	43
X.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	44
XI.- BIBLIOGRAFÍA.....	45
Bibliografía .....	45
XII.- PROPUESTA.....	47
12.1.- Denominación del proyecto.....	47
12.2.- Justificación .....	47
12.3.- Fundamentación.....	48
12.4.- Objetivo General.....	49
12.5.- Importancia.....	50
12.6.- Ubicación sectorial y física.....	51
12.7.- Descripción de la propuesta.....	51
12.8.- Recursos .....	54
12.8.1.- Humanos.....	54
12.8.2.- Materiales .....	54
12.9.- Presupuesto.....	55

**ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1 Número de veces que ha recibido el CBDH .....	30
Tabla 2 Destino del CBDH .....	31
Tabla 3. Sector económico del emprendimiento. ....	32
Tabla 4. Diversificación de Negocio .....	33
Tabla 5: Capacitación / asesoramiento recibido para invertir el CBDH.....	34
Tabla 6 Tipo de asesoramiento recibido .....	35
Tabla 7:¿Le gustaría recibir capacitaciones?.....	36
Tabla 8:Tipo de capacitaciones. ....	37
Tabla 9: Crédito del bono y estabilidad económica.....	39
Tabla 10: Crédito del bono y mejoramiento de la calidad de vida .....	40

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Ilustración 1: Número de veces que ha recibido CBDH.....	30
Ilustración 2: Destino del CBDH.....	31
Ilustración 3: Sector económico del emprendimiento .....	32
Ilustración 4: Diversificación del negocio .....	33
Ilustración 5: Capacitación/asesoramiento recibido para invertir el CBDH. ....	34
Ilustración 6: Tipo de asesoramiento recibido.....	35
Ilustración 7: ¿Le gustaría recibir capacitaciones? .....	36
Ilustración 8: Tipo de capacitaciones.....	37
Ilustración 9: Crédito del bono y estabilidad económica .....	39
Ilustración 10: Crédito del bono y mejoramiento de la calidad de vida .....	40

## **I. TÍTULO DEL PROYECTO**

**“CRÉDITO DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO COMO ALTERNATIVA DE EMPRENDIMIENTO EN LOS BENEFICIARIOS DEL CANTÓN JIPIJAPA”.**



## II. EL PROBLEMA DE INVESTIGACION

### a.- Definición del problema.

El bono solidario que en la actualidad se denomina bono de desarrollo humano se implementó en Ecuador en el año de 1998 este se creó en sus inicios con la finalidad de compensar la eliminación de los subsidios del gas y electricidad, con el pasar de los años ya en el 2003 se lo combinó con el programa de beca escolar y salud para los beneficiarios, dentro de esta compensación en sus inicios no se lo focalizó correctamente debido a que en su gran mayoría los beneficiarios no eran familias de escasos recursos económicos e incluso provocó que muchos de estos dejaran de buscar empleo porque se volvieron dependientes de esta mencionada mensualidad.

Con la implementación de nuevas regulaciones del bono que permitió focalizarlo hacia las familias más desfavorecidas y de acuerdo (Douglas Andres Pinela Vallejo, 2015) autor de la tesis de grado “Bono de desarrollo humano y su incidencia en las condiciones económica y sociales de los beneficiarios del cantón Durán de la Provincia del Guayas de la Universidad Politécnica Salesiana manifiesta:

Que a medida que han pasado los años el valor monetario del bono de desarrollo humano ha incrementado, siendo uno de sus principales objetivos la mejora en cuanto a la educación y salud de las familias, sin embargo una gran parte de los beneficiarios no están comprometidos al cumplimiento de los objetivos de este programa y desconocen el uso correcto que debe dársele a este recurso, es por eso que así como nuevas personas se inscriben en el programa del bono de desarrollo humano también varias persona son separadas del beneficio.

De acuerdo al trabajo de (Nancy Silva, 2015) “El crédito de desarrollo humano en la economía y social y solidaria de la parroquia Tarqui – Pastaza” expuesto en el III Congreso Científico Internacional UNIANDES en el que destaca:

El CDH brinda a los usuarios del BDH la oportunidad de recibir las transferencias anticipadas con carácter de un crédito individual o asociativo, en condiciones preferenciales. Esto permite a un segmento de la población, tradicionalmente excluido del mercado financiero, acceder a estos servicios y utilizar los recursos en iniciativas productivas que les permita mejorar sus ingresos, disminuir la dependencia de prestaciones sociales; y, consecuentemente mejorar su calidad de vida y encontrar una salida a su condición de pobreza.

En este contexto en el cantón Jipijapa alrededor de 2143 personas son beneficiarios del BDH, de acuerdo a los datos emitidos por BANECUADOR, cabe destacar que esto ha permitido que muchas familias de escasos recursos apliquen al CDH (crédito individual de \$600 y asociativo de \$1200 a un plazo 12 y 24 meses respectivamente) para solventar gastos familiares, el que es otorgado por algunas instituciones financieras y cooperativas de ahorro y crédito, pero la problemática surge porque son pocos los beneficiarios que utilizan estas transferencias de dinero para emprender un negocio, además no cuentan con asesoramiento o asistencia técnica y así mejorar sus unidades productivas, así como un acompañamiento, seguimiento y controles de inversión para monitorear y evaluar el impacto que está generando este beneficio a las economías más vulnerables, lo que ha provocado que este microcrédito tenga un mal enfoque y no llegue a los objetivos de este programa como es el del fomento productivo, ocasionando un mal uso y por ende un beneficio mediático no sostenible.

A pesar que el MIES ha realizado capacitaciones dirigidos a beneficiarios del Bono sobre emprendimiento, lamentablemente se han implementado proyectos pilotos los cuales se han desarrollado en las principales ciudades del Ecuador, ocasionando que no todos los beneficiarios del bono o del crédito de Desarrollo Humano puedan acceder a este tipo de capacitación y asesoramiento para iniciar o fortalecer sus emprendimientos. Es así que el presente trabajo de investigación plantea la siguiente formulación del problema y preguntas derivadas.

#### **b.- Formulación del problema.**

##### **Problema principal:**

¿De qué manera el crédito del bono de desarrollo humano incide como alternativa de emprendimiento en los beneficiarios del cantón Jipijapa?

##### **c.- Preguntas derivadas – sub preguntas**

¿Cuál es el destino del crédito del bono de desarrollo humano que reciben los beneficiarios del cantón Jipijapa?

¿Qué asesoramiento han recibido los beneficiarios del crédito del bono de desarrollo humano del cantón Jipijapa para la canalización de los recursos y fortalecimiento de sus emprendimientos?

¿De qué manera el crédito del bono de desarrollo humano ha mejorado la calidad de vida de los beneficiarios del cantón Jipijapa?

### **Delimitación del problema**

**Contenido:** Crédito del bono de desarrollo humano, emprendimiento.

**Clasificación:** Beneficiarios del Bono de desarrollo humano

**Espacio:** Jipijapa – Manabí.

**Tiempo:** 2016 - 2017

### **III. OBJETIVOS**

#### **3.1 Objetivo General.**

Determinar de qué manera el crédito del bono de desarrollo humano incide como alternativa de emprendimiento en los beneficiarios del cantón Jipijapa.

#### **3.2 Objetivos específicos.**

Identificar cuál es el destino del crédito del bono de desarrollo humano que reciben los beneficiarios del cantón Jipijapa.

Determinar qué asesoramiento han recibido los beneficiarios del crédito del bono de desarrollo humano del cantón Jipijapa para la canalización de los recursos y fortalecimiento de sus emprendimientos.

Establecer de qué manera el crédito del bono de desarrollo humano ha mejorado la calidad de vida de los beneficiarios del cantón Jipijapa.

#### **IV.- JUSTIFICACIÓN**

El Crédito de Desarrollo Humano está dirigido a promover líneas de financiamiento para establecer mecanismos y estímulos de apoyo a programas de carácter productivo orientados a contribuir a la estrategia de superación de la pobreza de personas y hogares destinatarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones. (Ministerio de Inclusion Economica y Social, s.f)-

Es así que el presente proyecto de investigación tiene como objeto de investigación el Crédito del Bono de Desarrollo Humano como alternativa de emprendimiento en los beneficiarios del cantón Jipijapa, El estudio basado en el Crédito del Bono de Desarrollo Humano, permitirá conocer cuál es el destino del crédito del bono en la economía de las familias beneficiarias, además brindará información sobre cuáles han sido las prioridades del destino que le han dado a este recurso y cuál ha sido su incidencia en el mejoramiento de la calidad de vida en los hogares de los beneficiarios de Cantón Jipijapa.

El Gobierno Nacional define este tipo de programas como inversión social, destinando parte del presupuesto anual del estado para el cumplimiento de esta ayuda, enfocándose en segmentos que han sido descuidados por gobiernos centrales anteriores, siendo beneficiarios de este las madres, discapacitados y adultos mayores quienes se encuentren en extrema pobreza, procurando el bienestar y salud de las familias.

La investigación se realiza porque es necesario establecer la situación actual de los beneficiarios del crédito con respecto a desarrollo y fortalecimientos de emprendimientos en el cantón y el destino de esta transferencia monetaria, permitiendo a su vez mostrar las características de sus limitantes, para de esta manera poder corregir factores que no permiten el buen uso de este beneficio de acuerdo a los objetivos para el cual fue creado.

De la misma manera su ejecución está fundamentada para incentivar que se creen emprendimientos o se mantenga la sostenibilidad de los mismos, fuente de ingreso y empleo a las economías más vulnerable del cantón Jipijapa, teniendo como componente estratégico el aprovechamiento de este beneficio, como fuente de insumo para la generación de ingresos económicos de las familias beneficiarias y por ende el mejoramiento de la calidad de vida y la contribución al desarrollo socioeconómico del cantón.

## V. MARCO TEORICO

### 5.1.- Antecedentes

En este proyecto de investigación para el desarrollo del marco teórico se han considerado trabajos investigativos que fundamentaran el antecedente considerando las variables de estudio.

En Ecuador el bono de desarrollo humano nace en 1998 en el gobierno del Dr. Jamil Mahuad y fue creada con la finalidad de reducir los impactos de la crisis financiera de ese entonces, en primera instancia se denominaba bono solidario.

De acuerdo a (Rosero Valencia Luis, Ramos Aguilar Manuel, 2016). El estado del buen Vivir. Bono de desarrollo humano. Ministerio de Inclusión Económica y Social. Quito. Ecuador. Analizan que:

Cinco años después de un programa de transferencia ineficiente, en 2003, de la fusión de los programas Bono Solidario y Beca Escolar (transferencia de USD 5 por niño/a), nace el Bono de desarrollo Humano – BDH, objetivo principal de este nuevo programa fue mejorar la eficiencia en la focalización de la política social, así como la formación de capital humano, el cual no generó grandes cambios, hasta el comienzo del gobierno de la revolución ciudadana

Con el pasar de los años los beneficiarios del BDH pueden acceder a un anticipo el cual se le denominó Crédito de Desarrollo Humano, microcrédito que es otorgado con



la finalidad que los beneficiarios desarrollen un emprendimiento sostenible y mejore así la calidad de vida de los mismos

Algunos países de Latinoamérica entre estos Ecuador han implementado políticas públicas cuyo objetivo es promover el desarrollo social. La denominada economía social y solidaria se fundamenta principalmente en el impulso a los sectores comunitarios, asociativos, cooperativos y demás unidades populares, con la finalidad que se pueda incidir en los indicadores socioeconómicos.

Esta forma actual de fortalecer o incentivar los emprendimientos ha tenido sus evoluciones, puesto que nace como un programa de transferencia monetaria a ciertos hogares calificados como pobres bajo una nominación de quintiles en el año 1998. La transferencia monetaria ha tenido varias etapas y beneficiarios como, por ejemplo: en el año 1998 el Bono de Solidaridad, en el año 2001 Beca escolar, Crédito Productivo solidario en el 2001, Bono de Desarrollo Humano en el 2003, Crédito de Desarrollo Humano en el 2007, Bono de emergencia, Red de Protección solidaria en el 2008 y en el mismo año la Cobertura Protección Familiar, cada uno con su particularidad, según lo indica Bermeo. F (2013) citado por (Nancy Silva, 2015).

El estado ecuatoriano con la finalidad de reducir la pobreza y brindar igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas para todos los ciudadanos ha desarrollado e implementado políticas sociales, como el Programa de Protección Social (PPS) mediante decreto ejecutivo No. 46 – del 2000, se constituye como entidad desconcentrada, adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social, el mismo que

es encargado de administrar los programas sociales de transferencias monetarias y económicas a las familias en situación de pobreza y mayor vulnerabilidad.

De acuerdo al (IASPN, 2012) en la página web de la Red Interamericana de Protección Social establece que:

El Programa de Protección social acompaña y asiste a todos los grupos humanos del Ecuador que están en situación de vulnerabilidad o que han sido vulnerabilizados, mediante una transferencia mensual de dinero. Lo que se busca desde el programa es garantizar los derechos de estos grupos sociales, entre los que están las madres jefas de familia con niños/niñas y adolescentes menores de edad (de entre 0 y 18 años), adultos mayores y personas con discapacidad, el cual está realizando programas de capacitación y entrega de créditos, para romper con el asistencialismo del pasado y buscar reducir el círculo de la pobreza.

En este contexto (Melida Viviana Camejo Cortez, 2014) en su tesis “Plan de seguimiento y monitoreo para la población beneficiaria del Crédito de Desarrollo humano asociativo en organizaciones sociales del cantón Babahoyo”. Universidad Técnica de Babahoyo, concluye que:

“El Crédito de Desarrollo Humano Asociativo impulsa la asociatividad y fortalece las iniciativas de emprendimientos productivos nuevos o en marcha de las organizaciones y las asociaciones. La economía solidaria es una forma de producción, consumo y distribución de riquezas, centrada en la valorización del ser humano y no en la priorización del capital”.

Cabe destacar que (Melida Viviana Camejo Cortez, 2014) fundamenta que de acuerdo al folleto del IEPS el Ministerio de Inclusión económica y Social (MIES) a través del Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) y las Unidades Económicas (UIE) financian proyectos productivos a través de créditos de desarrollo humano con el objetivo que las familias beneficiarias mejoren su calidad de vida.

De acuerdo al (Ministerio de Inclusion Economica y Social, s.f) en su página web comunica que hay resultados positivos de historias de perseverancia y entrega al trabajo digno con la iniciativa del Crédito de Desarrollo Humano, es así que en el año 2013 se lanza una campaña emprendida por el MIES denominada “Luchadores de mi tierra” cuyo propósito es inspirar a beneficiarios y organización para mejorar su situación económica, a la vez que se promueve salir de la pobreza, dando a conocer testimonios de personas que ya no necesitan el Bono de Desarrollo Humano, debido a que han mejorado económicamente por sus emprendimientos los cuales se concretaron gracias al Crédito de Desarrollo Humano.

## **5.2 Bases Teóricas**

Para el desarrollo del proyecto de investigación se consideró las siguientes bases teóricas:

De acuerdo al (Ministerio de Inclusion Economica y Social, s.f) fundamenta las siguientes bases legales sobre el Crédito del bono de Desarrollo Humano:

Acuerdo ministerial 182, publicado en el registro oficial 911 de 13 de marzo de 2013. La señora Ministra de Inclusión Económica y Social dispone que el Subprograma Crédito Productivo Solidario otorgara créditos de hasta 24 veces el monto de transferencia monetaria condicionada y no condicionada a las personas habilitadas al pago del Bono de Desarrollo Humano, pensión para adultos mayores y pensión para personas con discapacidad;

Decreto ejecutivo No. 1838 del 20 de Julio del 2009, publicado en el registro oficial No. 650 de 6 de agosto del 2009. El presidente Constitucional de la Republica delega al Programa de Protección Social la administración de los siguientes sub programas: Bono de Desarrollo Humano, Pensión para adultos mayores; Pensión para Personas con Discapacidad; Crédito Productivo Solidario; Red de Protección Solidaria; Programa de Protección Social ante la Emergencia y otros que el Ministerio de Inclusión Económica y Social le delegue. De igual manera se incrementó el valor de la transferencia monetaria tanto para el Bono del Desarrollo Humano como para la Pensión para Adultos Mayores y la Pensión para Personas con discapacidad; y, dispone “Autorizar al ministerio de Inclusión Económica y Social y al Programa Protección Social a emitir la normativa que sea necesaria para el funcionamiento de los subprogramas de responsabilidad del Programa de Protección Social”;

Decreto Ejecutivo No. 1392 de 29 de marzo del 2001, publicado en el registro oficial No. 299 de 4 de abril del 2001. Se crea el programa de Crédito Productivo Solidario, con el objeto de mejorar los niveles de vida y de ingresos de los beneficiarios del Bono

Solidario y en general de la población bajo línea de pobreza, por medio del acceso al crédito, capacitación y asistencia integral especializados.

Decreto ejecutivo No. 2365 de 21 de febrero del 2002, publicado en el registro oficial No. 525 de 1 de marzo del 2002. Art.1.- Sustitúyase el Art.1 del Decreto Ejecutivo No. 1392, publicado en el suplemento del Registro oficial No. 299 de 4 de abril del 2001 por el siguiente:

Art.1.- Crease el programa Crédito Productivo Solidario, con el objeto de mejorar los niveles de vida y de ingreso de los beneficiarios del bono solidario y en general de la población bajo línea de pobreza, por medio del acceso a crédito, capacitación y asistencia integral especializada.

### **Teoría keynesiana**

El Keynesianismo o economía keynesiana es la doctrina o teoría económica propuesta por John Maynard Keynes, expuesta en el libro Teoría general de empleo, el interés y el dinero como respuesta a la gran depresión de 1929 y publicado en 1936. El keynesianismo defiende que políticas monetarias y fiscales expansivas son capaces de crear puestos de trabajo, aumentando consecuentemente la renta de país y finalmente la reducción del déficit público. La economía Keynesiana tiene como objeto dotar de instrumentos a las instituciones nacionales e internacionales para poder gestionar las épocas de crisis y recesión. Para ello, se propone actuar sobre el gasto presupuestario del estado (política Fiscal) por el efecto multiplicador que produce ante un incremento

de la demanda agregada y sus relaciones con el nivel de empleo y de ingresos.  
(Economía nivel usuario , 2014)

Para los keynesianos, los mercados autorregulados no conducen necesariamente al óptimo económico, además, el Estado tiene un papel que desempeñar en el ámbito económico, especialmente en el ámbito de las políticas de estímulo en etapas de recesión (Enciclopedia financiera , s.f.)

### **Teoría del crédito**

Esta teoría se fundamenta del trabajo realizado por (Carlos A. Bondone, 2012), “Teoría de la moneda”. Buenos Aires, en el hace un enfoque sobre la teoría del crédito, define al crédito como un intercambio interpersonal de tiempo económico. acorde con la materialización indirecta del tiempo económico se deduce entonces que el crédito es intercambio interpersonal de bienes económicos presentes por bienes económicos futuros.

### **Condiciones necesarias para la existencia del crédito.**

Para que se configure el crédito se requieren de las siguientes condiciones necesarias, que solo difieren de los tres componentes esenciales de todo intercambio (hombre – bienes económicos – tiempo) en aspectos formales de composición:

La presencia de dos (o más) agentes que intercambian. Un solo agente realiza intercambios intra-personales (en el tiempo), lo que no configura un crédito por ausencia de otro agente.

La materialización indirecta inicial, es decir, sin la entrega de un bien económico presente no se configura crédito alguno – aspecto no advertido por las teorías monetarias del siglo XX, causales del desconocimiento del origen de las recurrentes crisis monetarias – financieras.

Tiempo económico, de necesaria participación en todo intercambio, sin olvidar su categoría de factor de producción necesario y dependiente de los demás bienes económicos, casa, maquinaria, ropa entre otros (materialización indirecta).

### **Aspectos generales sobre el crédito de desarrollo humano**

De acuerdo a la página web de (<https://www.banecuador.fin.ec/a-quien-financiar/>, 2017) ofrece la siguiente información sobre el crédito de desarrollo humano.

Mencionada institución financiera dentro de su portafolio de servicios oferta créditos enfocados a unidades productivas individuales y familiares, es decir a familias emprendedoras y mujeres beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, trabajan y cultivan la tierra, crían animales, producen bienes, elaboran artesanías, se dedican al comercio y/o brindan servicios. Para lo cual BanEcuador ofrece los siguientes beneficios al otorgar el crédito:

Acreditación en la cuenta de BanEcuador.

\$600 para crédito individual (plazo 12 meses)

\$1200 para asociativo (plazo 24 meses)

**Requisitos:**

Presentación de la cedula de ciudadanía o identidad y del certificado de votación del solicitante, conyugue o conviviente.

Presentación del ruc o rise.

Copia de la planilla de cualquier servicio básico con una antigüedad no mayor a 2 meses de la fecha de presentación de la solicitud de crédito.

Presentar solicitud de crédito.

Garantía solidaria.

**Beneficiarios**

Bono de desarrollo humano

Pensión por discapacidad (con carne emitido por la autoridad sanitaria nacional que certifique un porcentaje igual o superior del 40% de discapacidad).

**Objetivo del crédito de desarrollo humano**

El objetivo principal del crédito de desarrollo humano es el de mejorar los niveles de vida de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano y de toda la población ubicada por debajo de la línea de pobreza, mediante el acceso a crédito, capacitación y asistencia integral especializados (Ministerio de Inclusion Economica y Social, s.f)

**¿Cómo es el proceso para obtener el Crédito del bono de desarrollo humano?**

Primero se identifica si los usuarios del bono de desarrollo humano (BDH) pueden calificar. Después de un proceso de selección se los capacita durante 15 días en



emprendimiento, idea y perfil de negocio. Posteriormente la persona es convocada para indicarle la fecha que debe acercarse a BanEcuador, el cual verifica quiénes cobran y quiénes no. Luego, la Unidad de Inclusión Económica del MIES hace un seguimiento para ver si los beneficiarios pusieron el emprendimiento. Desde que sale el crédito, dicha unidad hace las vinculaciones necesarias para que prospere el negocio de esas personas. Por ejemplo, una asociación de servicio de catering requiere capacitarse en buenas prácticas de utensilios, de salud e higiene. Entonces se hace la vinculación para que la universidad o cualquier entidad los capacite según su necesidad. (El Telegrafo, 2016).

Cabe destacar que este proceso aplica a los créditos asociativos que están bajo monitoreo del Ministerio de inclusión económica y social.

### **¿En qué tipo de negocios se invierten los créditos?**

La mayoría en venta de textiles, alimentos, bazares y, en menor, porcentaje para fines agrícolas. La intención del CDH es ganar espacio y eliminar la extrema pobreza de la ciudadanía. (El Telegrafo, 2016)

### **Los proyectos sociales y solidarios del Crédito de Desarrollo Humano**

En el año 2001, el MIES-PPS puso en operación otro programa denominado Crédito Productivo Solidario (CPS), que partía del criterio de que los hogares más pobres saldrían de la pobreza con el apoyo del Estado y por su propio esfuerzo. Para ello el Estado proporcionaba créditos a hogares y personas usuarias del Bono Solidario y ellos aportaban con su capacidad productiva emprendedora e innovadora para mejorar sus ingresos.

Posteriormente, ese programa fue suspendido en el 2007 y sustituido por el Crédito de Desarrollo Humano (CDH) que hasta ahora es operado por el MIES-PPS. El programa Crédito Productivo Solidario mantiene aún el fideicomiso con la CFN y cuenta con un saldo mayor a \$ 8 millones de dólares a septiembre del 2012.

En el 2013, el CDH asociativo tuvo un repunte respecto a los años anteriores (19.904 CDH asociativos a nivel nacional, con un monto total de USD 22.563.538, y 771 proyectos productivos generados). A nivel nacional se aprobaron 494 proyectos de emprendimientos financiados con el CDH en sus diferentes modalidades. La actividad económica con mayor número de CDH, es el comercio, seguido de la producción agropecuaria.

El IEPS presentó un programa que contemplaba tres ejes: 1) Inversión productiva, 2) Asociatividad, y 3) Sostenibilidad, mediante cuatro modalidades de crédito: a) Asociativo, b) Articulado, c) Microcrédito Empresarial, e d) Individual. (Guillermo Isaac Castillo Tumaille, Patricia Maria Salazar Torrfes, Wendy Nataly Espinoza, 2017)

### **Emprendimiento**

De acuerdo a (Linares, 2010) “Monografía de emprendimiento basada en la obra de Joseph Alois Schumpeter y David C. Mac.Clelland”. Universidad La Salle. Bogotá, D.C. en el cual cita a estos dos autores en los que establece que Joseph Alois Schumpeter estudia el emprendimiento desde la economía mientras que David C. Mac.Clelland desde la Psicología, desarrollando un pensamiento coherente entre los seres humanos y el entorno que les rodea, además de la personalidad que caracteriza a un emprendedor.

Además, asienta que un emprendedor es aquel que detecta oportunidades tiene olfato para detectar oportunidades de negocio y creación de empresas, en este contexto es importante destacar que no hay discriminación por factores sociales, culturales o demográficos que impidan la oportunidad de emprender.

“El emprendimiento crece en la medida en que crecen factores tales como necesidades de independencia, o necesidades de la obtención de dinero. Todo proceso emprendedor está integrado por tres factores, los cuales se componen de proyecto, capital y emprendedor, por lo tanto, el éxito de ser llevado a cabo es de la adecuada combinación y dirección de estos tres factores” (Linares, 2010)

En este contexto (Inmaculada Carrasco, Maria Soledad Castaño, 2008), “El emprendedor Schumpeteriano y el contexto social”, Universidad de Castilla – la Mancha, cita y establece que:

“Para Schumpeter el emprendedor es el fundador de una nueva empresa, un innovador que rompe con la forma tradicional de hacer las cosas, con las rutinas establecidas. Debe ser una persona con dotes de liderazgo, y con un talento especial para identificar el mejor modo de actuar. El emprendedor tiene la habilidad de ver las cosas como nadie más lo ve. Los emprendedores no son managers (al estilo Marshall) ni inversores, son un tipo especial de personas (Schumpeter, 1934, paginas 77- 78)”.

En el Artículo 75 Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria del Sector Financiero Popular y Solidario dice “Son emprendimientos unipersonales, familiares y domésticos las personas o grupos de personas que realizan actividades económicas de

producción, comercialización de bienes o prestación de servicios en pequeña escala efectuadas por trabajadores autónomos o pequeños núcleos familiares, organizadas como sociedades de hecho con el objeto de satisfacer necesidades, a partir de la generación de ingresos e intercambio de bienes y servicios. Para ello generan empleo entre sus integrantes.”

### **El emprendedor y el fenómeno del desarrollo.**

El emprendedor y el fenómeno de desarrollo de acuerdo a (Alonso Cristian, Fracchia Eduardo Luis , 2009), “Emprendedor Schumpeteriano, aporte a la teoría económica moderna”, Asociación Argentina de Economía Política, XLIV Reunión anual. Manifiesta que:

“La teoría del desarrollo económico según la óptica de Schumpeter no se basa en la especialización y la división del trabajo como indica Adam Smith o en el cambio tecnológico exógeno como señalan las primeras versiones del modelo de crecimiento neoclásico, Schumpeter delinea en cambio la figura del emprendedor como agente motor de un proceso de transformaciones continuas en las organizaciones de la producción que configuran un avance no lineal de la sociedad. (p. 4)”.

### **Economía Popular Solidaria**

La Economía Popular y Solidaria (EPS) se la conoce como el conjunto de recursos, actividades, capacidades e instituciones que norman los principios de solidaridad, como también la disposición de esos recursos para que sean utilizados en actividades de producción, comercialización, su administración sea realizada por los trabajadores y sus

familias mediante grupos comunitarios o asociativos. Podemos decir que este grupo de asociación libre y de comunidades es un nivel secundario de solidaridad que está por encima de los domésticos.

La Economía Solidaria, por otro lado, no es incompatible con el libre mercado, pero siempre que éste se limite a la circulación de productos y servicios ofrecidos por empresas solidarias, se excluya la tierra del mercado por considerarla como un bien colectivo y no incluya el trabajo humano como una mera mercancía a la venta.

### **5.3 Marco conceptual**

#### **Bono**

Un bono en sentido financiero, consiste en un título de deuda que puede emitir el estado (gobiernos nacionales, provinciales, municipales, etc.), empresas privadas (Industria, Comerciales o de servicios) o instituciones supranacionales (corporaciones de fomento, bancos regionales). (Julian Perez Porto, Ana Gardey, 2010).

#### **Desarrollo**

Se entiende como desarrollo, la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y /o individuos se satisfacen mediante la utilización racional, es decir sostenida, de los recursos y los sistemas naturales. Para ello se utilizarían tecnologías que no se encuentran en contradicción con los elementos culturales de los grupos involucrados. (Giovanni E. Reyes, PhD., 2007).

La palabra desarrollo es visto como sinónimo de evolución y se refiere al proceso de cambio y crecimiento relacionado con una situación, individuo u objeto determinado. Al hablar de desarrollo podemos referirnos a diferentes aspectos: al desarrollo humano, desarrollo económico, o desarrollo sostenible. (conceptodefinicion.de, 2016).

### **Desarrollo humano:**

Desarrollo humano se refiere al proceso mediante el cual se diseñan posibilidades para que una comunidad de habitantes tenga opciones y ofertas en pro de la mejora educativa, laboral, material, recreativa y cultural. El desarrollo humano se fundamenta en incrementar el bienestar integral de las personas, no solo de manera material, sino también de manera espiritual. (conceptodefinicion.de, 2016)

### **Bono de desarrollo humano**

Transferencia monetaria mensual de USD 50 que está condicionada al cumplimiento de requisitos establecido por el viceministro de Aseguramiento y Movilidad Social, y que lo reciben los representantes de los núcleos familiares (de preferencia a la mujer que consta como jefe de núcleo o conyugue) que se encuentra bajo la línea de pobreza establecida por el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del registro social. (Ministerio de Inclusion Economica y Social, s.f)

## **Crédito**

De Credere, confiar, el termino crédito se utiliza en el mundo de los negocios como sinónimo de préstamo o endeudamiento. Una operación crediticia consiste en la transferencia o cesión temporal del acreedor al deudor de un derecho de propiedad del primero sobre un determinado bien (generalmente dinero) para que le segundo disponga de el de la manera que más le convenga por un tiempo determinado, al término del cual habrá de devolvérselo al deudor junto con sus intereses, que reciben el nombre de descuento cuando son pagados por anticipado. (Economia48, 2006 - 2009).

## **Crédito de desarrollo humano**

El Crédito de Desarrollo Humano está dirigido a promover líneas de financiamiento para establecer mecanismos y estímulos de apoyo a programas de carácter productivo orientado a contribuir a la estrategia de superación de la pobreza de personas y hogares destinatarios del Bono de Desarrollo Humano y Pensiones. (Ministerio de Inclusion Economica y Social, s.f)

## **Emprendimiento**

La palabra emprendimiento proviene del francés entrepreneur (pionero), y se refiere a la capacidad de una persona para hacer un esfuerzo adicional por alcanzar una meta u objetivo, siendo utilizada también para referirse a la persona que iniciaba una nueva empresa o proyecto, término que después fue aplicado a empresarios que fueron innovadores o agregaban valor a un producto o proceso ya existente (Gerencie, s.f)

## **VI.- HIPÓTESIS**

### **6.1.- Hipótesis general**

El crédito del bono de desarrollo humano incidirá como alternativa de emprendimiento en los beneficiarios del cantón Jipijapa.

### **6.2.- Hipótesis específicas**

El destino del crédito del bono de desarrollo humano que reciben los beneficiarios del cantón Jipijapa permitirá tener el conocimiento en que se ha empleado esta transferencia monetaria.

El asesoramiento a los beneficiarios del crédito del bono de desarrollo humano del cantón Jipijapa la ayudará a la canalización de sus recursos y fortalecimiento de sus emprendimientos.

El crédito del bono de desarrollo humano mejorara la calidad de vida de los beneficiarios del cantón Jipijapa.



## VII.- METODOLOGÍA

### a.- Métodos

Los métodos que se utilizó para la presente investigación se fueron los siguientes:

#### **Método deductivo**

Este método sirvió para analizar la información desde los contextos generales hasta llegar a la información local referente al crédito del bono o transferencia monetaria y su incidencia como alternativas de emprendimiento.

#### **Método inductivo**

Este método ayudo a obtener la información primaria referente a la situación actual en el sitio de la investigación acerca del destino del crédito del bono y los emprendimientos que se han o vienen desarrollando en el cantón Jipijapa mediante la aplicación de técnicas como la observación y encuestas.

#### **Método histórico**

El método histórico permitió obtener información de hechos pasados referente al bono y crédito de desarrollo humano y los emprendimientos, con el fin de tener respuestas sobre la cultura de inversión del crédito del bono y los emprendimientos que se han desarrollado en la localidad donde se planteó la presente investigación.

## **b.- Técnicas**

Entre las técnicas que se utilizó para levantar la información primaria en este proyecto de investigación se menciona las siguientes:

### **Observación**

A través de esta técnica se pudo evidenciar cual era el destino del crédito del bono, y como estas fortalecen o no los emprendimientos o se incentivan el consumo en los beneficiarios del cantón Jipijapa.

### **Encuesta**

Se aplicó esta técnica a través de un cuestionario de preguntas a los beneficiarios del crédito del bono de desarrollo humano y así despejar interrogantes sobre la problemática planteada en el proyecto de investigación y así poder obtener conclusiones y recomendaciones para poder plantear una propuesta de solución.

### **Población.**

Para la presente investigación se consideró como población a 310 beneficiarios del crédito del bono de desarrollo humano, de acuerdo a la información proporcionada por el Jefe Operativo de BANECUADOR sucursal Jipijapa y los 64 beneficiarios del CDH asociativo de acuerdo a los datos facilitados por la Coordinación zonal 4 del Ministerio de inclusión económica y social.

### **Muestra**

Para el cálculo la muestra se consideró la información emitida por BANECUADOR y la Coordinación zonal 4 del MIES que corresponde a 374 beneficiarios.

**c.- Recursos****Humanos**

Investigador

Tutor

Beneficiarios del crédito del bono de desarrollo humano.

**Materiales**

Computadora portátil

Memorias 8 gb

Cámara Fotográfica

Material de oficina.

Tintas de impresora.

Resmas de papel

**VIII.- PRESUPUESTO**

<b>CONCEPTOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>TOTAL</b> <b>\$</b>
Computadora portátil (Transcripción de documentos)	1	150,00
Resmas – tintas (Impresiones)	3	90,00
Memorias 8 gb	1	15,00
Cámara Fotográfica	1	175,00
Material de oficina y anillado	10	50,00
Movilización	6	100,00
Refrigerios	6	50,00
Gastos Varios (Imprevistos)	1	100,00
<b>TOTAL</b>		<b>730,00 \$</b>

Suman un total de setecientos, treinta 00/100 dólares, que fueron cubiertos por el investigador.

## IX.- ANÁLISIS Y TABULACIÓN DE RESULTADOS

### Encuestas a los beneficiarios del crédito del bono de desarrollo humano del cantón

#### Jipijapa

#### 1.- ¿Cuántas veces ha recibido el Crédito del Bono de Desarrollo Humano?

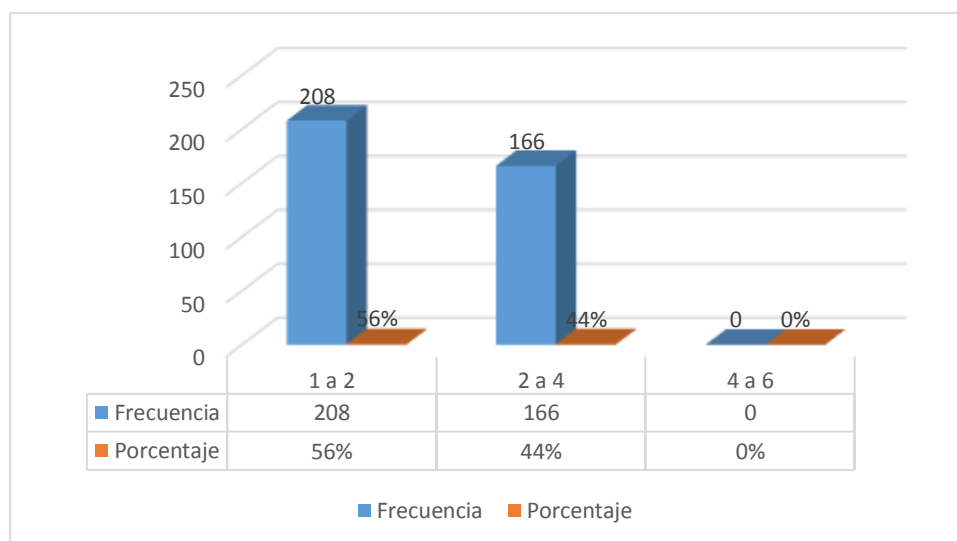
**Tabla 1 Número de veces que ha recibido el CBDH**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
1 a 2	208	56%
2 a 4	166	44%
4 a 6	0	0%
<b>Total</b>	<b>374</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Beneficiarios del crédito del bono de desarrollo humano del cantón Jipijapa

**Elaboración:** Humberto Sánchez Figueroa.

**Gráfico N° 1**



**Ilustración 1: Número de veces que ha recibido CBDH**

#### Análisis e interpretación:

En los resultados de la encuesta realizada el 56% que corresponde a 208 beneficiarios encuestados respondió que ha realizado de 1 a 2 veces el Crédito del Bono de Desarrollo Humano que da el Gobierno, el 44% que corresponden a 166 personas encuestadas dijo que ha realizado de 2 a 4 veces el crédito del bono y la alternativa de 4 a 6 veces ha recibido el crédito del bono tenemos como resultado el 0% que quiere decir que de todas las personas encuestadas, realizada de la muestra de la población de estudio el 77% ha recibido el beneficio del crédito del bono

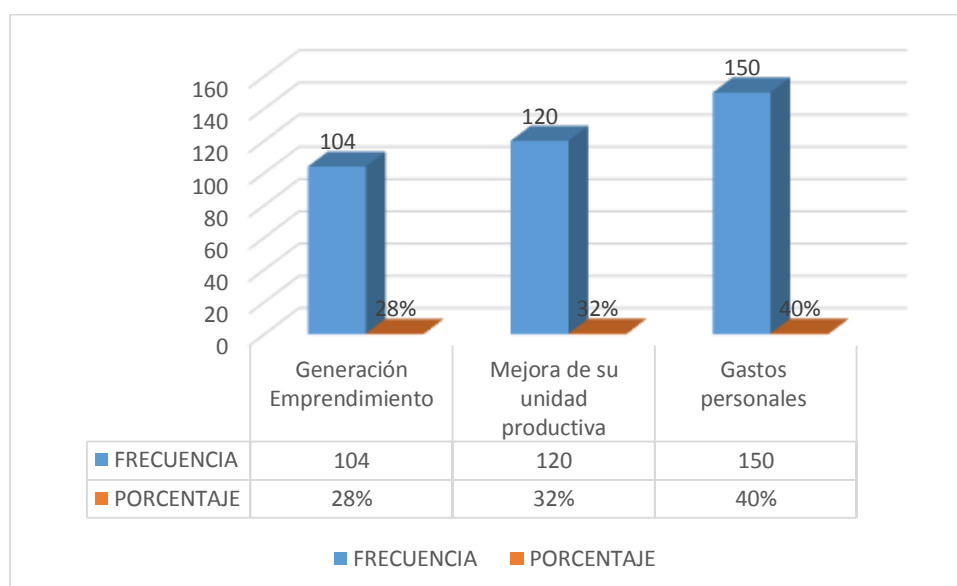
## 2.- ¿El Crédito del Bono de Desarrollo Humano que ha recibo lo destino en?

**Tabla 2 Destino del CBDH**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Generación Emprendimiento	104	28%
Mejora de su unidad productiva	120	32%
Gastos personales	150	40%
<b>TOTAL</b>	<b>374</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Beneficiarios del crédito del bono de desarrollo humano del cantón Jipijapa  
**Elaboración:** Humberto Sánchez Figueroa.

**Gráfico N° 2**



**Ilustración 2: Destino del CBDH**

### **Análisis e interpretación:**

De las encuestas realizadas a las personas que reciben el bono de desarrollo humano, el 28% que corresponde a 104 personas encuestadas dijo que el crédito que realizó del bono lo destino en la generación de emprendimiento, y el 32% que corresponde a 120 beneficiarios encuestadas dijo que destino el crédito del bono para la mejora de su unidad productiva, lo que quiere decir que las personas destinaron ese recurso para algo productivo y mejorar su calidad de vida y 40% que corresponde 150 persona destinan el crédito para el pago de sus gastos personales.

### 3.- ¿En qué sector económico se encuentra su emprendimiento o negocio?.

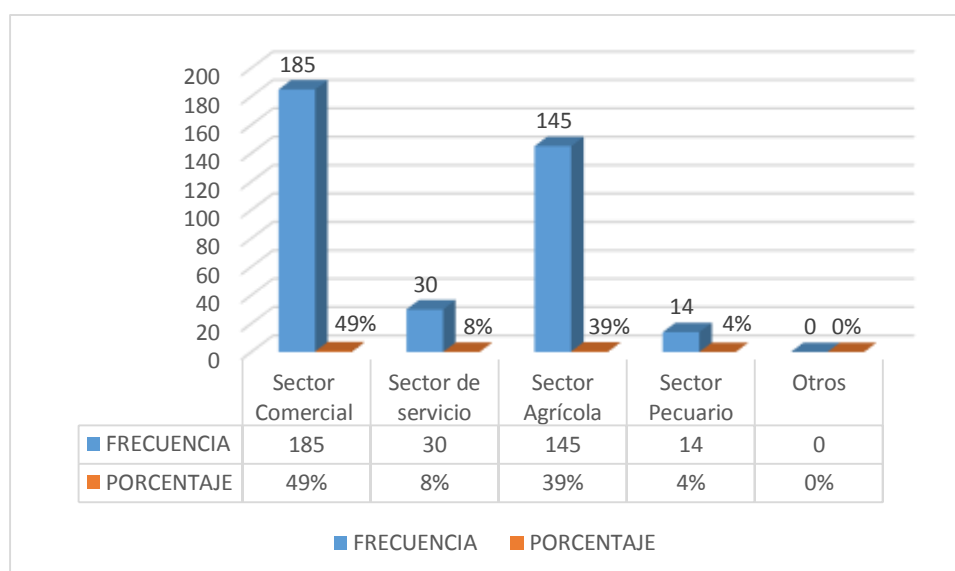
**Tabla 3. Sector económico del emprendimiento.**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sector Comercial	185	49%
Sector de servicio	30	8%
Sector Agrícola	145	39%
Sector Pecuario	14	4%
Otros	0	0%
<b>Total</b>	<b>374</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Beneficiarios del crédito del bono de desarrollo humano del cantón Jipijapa

**Elaboración:** Humberto Sánchez Figueroa.

**Gráfico N° 3**



**Ilustración 3: Sector económico del emprendimiento**

#### **Análisis e interpretación:**

En la encuesta realizada en el Cantón el 49% que corresponde a 185 personas encuestadas dijo que su negocio se encuentra en el sector comercial y que se dedican a esta actividad para generar recursos para sus familias, el 39% que corresponde a 145 personas encuestadas su negocio está en el sector agrícola, el 8% que corresponde a 30 personas encuestadas dijo que su emprendimiento o negocio se encuentra en el sector servicio, el 4% que corresponde a 14 personas encuestadas su actividad de emprendimiento o de negocio está en el sector pecuario.

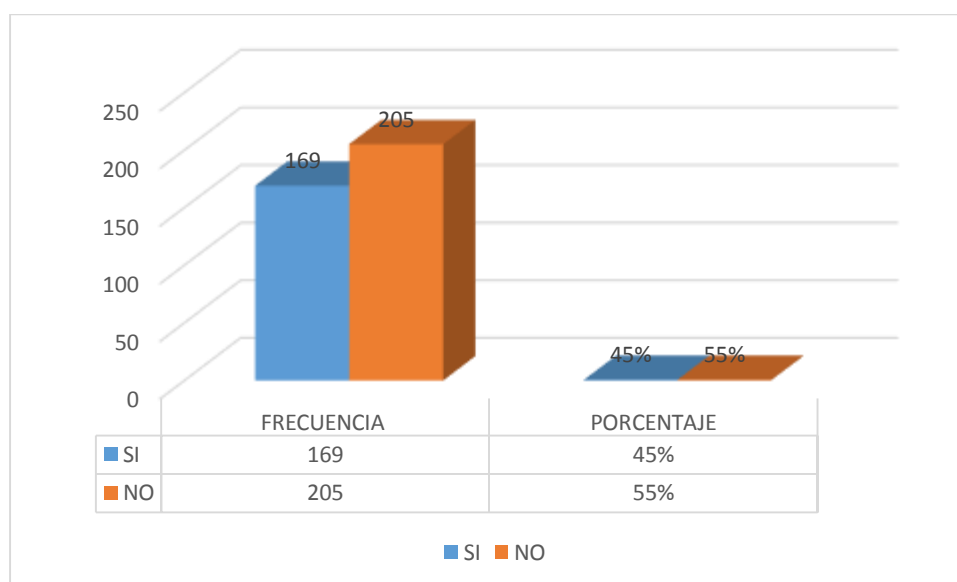
#### 4.- ¿El Crédito del Bono de Desarrollo Humano le ha permitido diversificar su negocio?

**Tabla 4. Diversificación de Negocio**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	169	45%
NO	205	55%
<b>TOTAL</b>	<b>374</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Beneficiarios del crédito del bono de desarrollo humano del cantón Jipijapa  
**Elaboración:** Humberto Sánchez Figueroa.

**Gráfico N° 4**



**Ilustración 4: Diversificación del negocio**

#### **Análisis e interpretación:**

El resultado de la encuesta el 45% que corresponde a 161 beneficiarios en el Cantón dijo que si le ha permitido diversificar su negocio el crédito del bono de desarrollo humano que realizó y el 55% que corresponde a 205 personas respondió que con el crédito del bono de desarrollo humano no ha podido diversificar su negocio, esto puede ser debido a que no le dio un buen uso adecuado a ese recurso debido a carencia de conocimientos en administrar dicho crédito desviación del crédito destinado a gastos personales o de consumo. Lo que les ha permitido mejorar su unidad productiva o iniciar algún negocio. Cabe mencionar que esta pregunta solo se la formuló a los 251 beneficiarios del Crédito del Bono de Desarrollo Humano del total de la muestra que se consideró de la población de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.



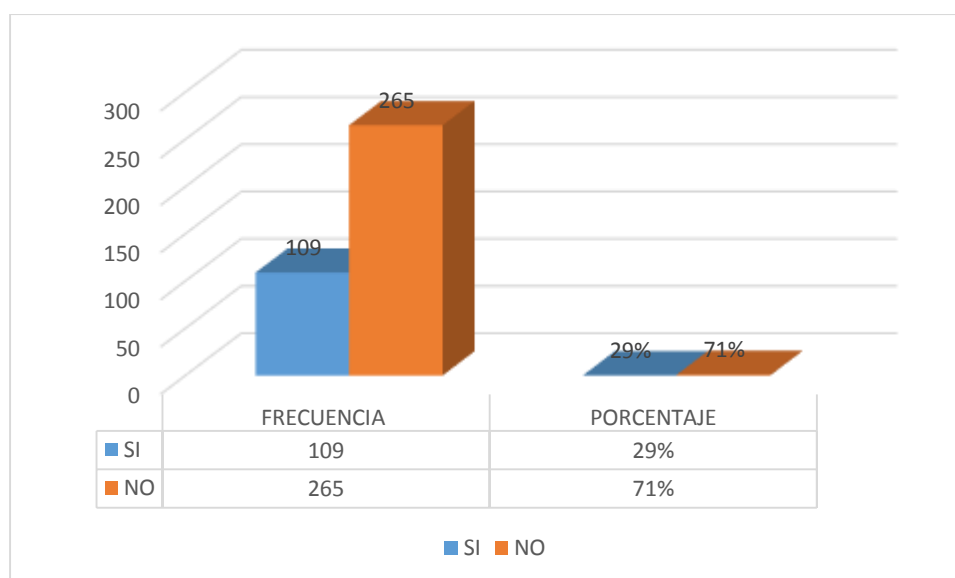
**5.- ¿Ha recibido capacitaciones o asesoramiento por parte del Estado para invertir de la mejor manera el Crédito del Bono de Desarrollo Humano?**

**Tabla 5: Capacitación / asesoramiento recibido para invertir el CBDH**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	109	29%
NO	265	71%
TOTAL	374	100%

**Fuente:** Beneficiarios del crédito del bono de desarrollo humano del cantón Jipijapa  
**Elaboración:** Humberto Sánchez Figueroa.

**Gráfico N° 5**



**Ilustración 5: Capacitación/asesoramiento recibido para invertir el CBDH.**

**Análisis e interpretación:**

De las encuestas realizadas el 71% que corresponde a 265 personas encuestadas dijo que no ha recibido ninguna capacitación o asesoramiento por parte del estado o alguna institución para invertir de la mejor manera el crédito del bono de desarrollo humano que ha realizado, y el 29% que corresponde a 109 personas encuestadas respondieron que si han recibido alguna capacitación o asesoramiento por parte del estado para invertir de la mejor manera el crédito del bono de desarrollo humano. Esto quiere decir que hay carencia de conocimientos en la población para darle un mejor uso adecuado del crédito que realizan los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano.

**6.- ¿Qué tipo de asesoramiento o capacitación a recibido por parte por parte del Estado para invertir de mejor manera el Crédito del Bono de Desarrollo Humano?**

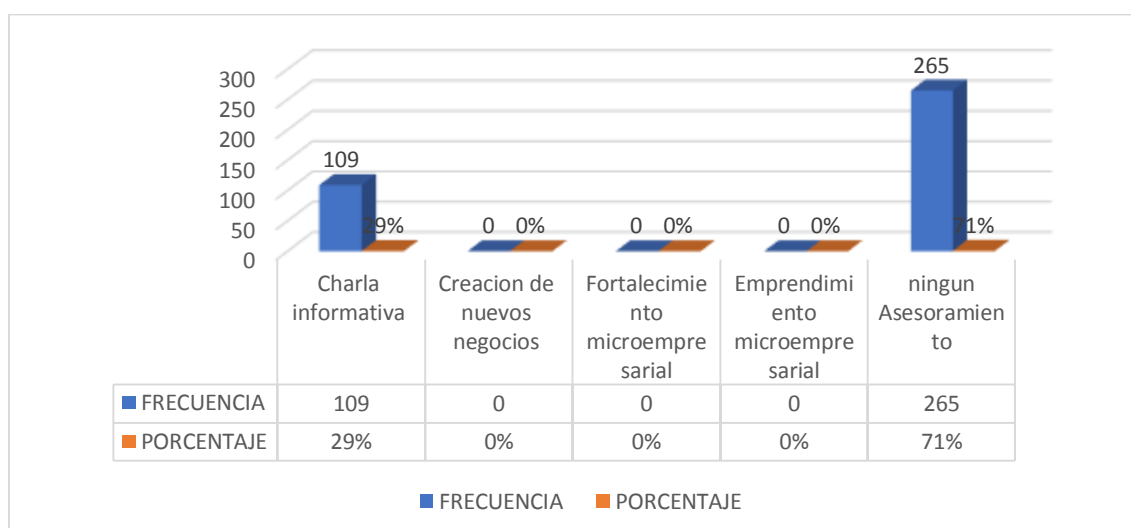
**Tabla 6 Tipo de asesoramiento recibido**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Charla informativa	109	29%
Creación de nuevos negocios	0	0%
Fortalecimiento microempresarial	0	0%
Emprendimiento microempresarial	0	0%
Ningún Asesoramiento	265	71%
<b>TOTAL</b>	<b>374</b>	<b>100%</b>

Fuente: Beneficiarios del crédito del bono de desarrollo humano del cantón Jipijapa

Elaboración: Humberto Sánchez Figueroa.

**Grafico N° 6**



**Ilustración 6: Tipo de asesoramiento recibido**

**Análisis e interpretación:**

De las encuestas realizadas a los beneficiarios del CBDH del Cantón Jipijapa el 29% que corresponde a 109 encuestados manifestó que han recibido charlas informativas sobre como destinar el crédito del bono, pero lo han recibido en la institución financiera que les aprobó el crédito al que aplicaron, el 71% que corresponde a 265 personas manifestaron que no han recibido asesoramiento o capacitación, esto se debe a que cada vez que aplican al CBDH, siempre es la mismas charla restándole menos importancia y en las alternativas de creación de nuevos negocios, fortalecimiento microempresarial y emprendimiento microempresarial, manifestaron que ese tipo de capacitación o asesoramiento.

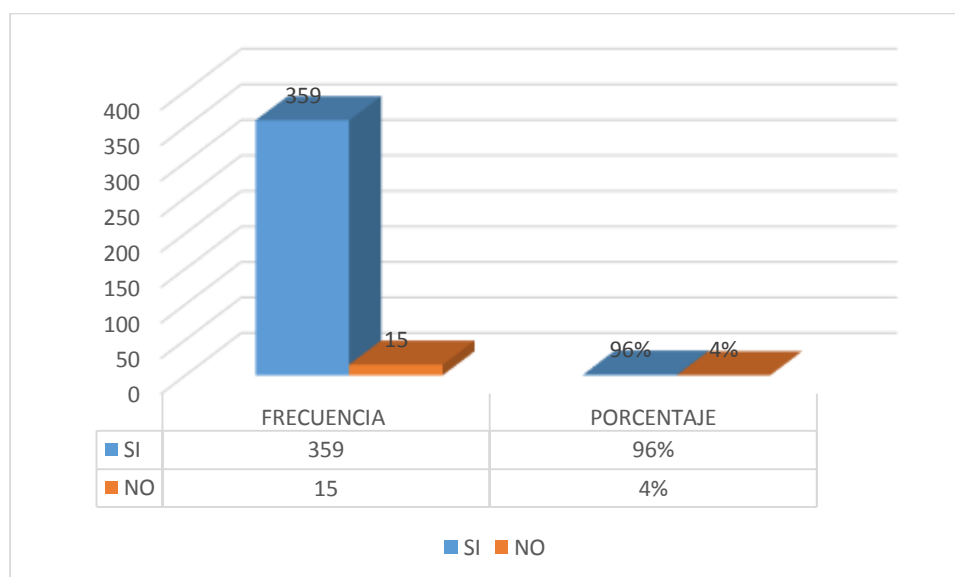
**7.- ¿Le gustaría recibir capacitaciones y talleres para generar y/o fortalecer sus emprendimientos o unidades productivas?**

**Tabla 7: ¿Le gustaría recibir capacitaciones?**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	359	96%
NO	15	4%
TOTAL	374	100%

**Fuente:** Beneficiarios del crédito del bono de desarrollo humano del cantón Jipijapa  
**Elaboración:** Humberto Sánchez Figueroa.

**Grafico N° 7**



**Ilustración 7: ¿Le gustaría recibir capacitaciones?**

**Análisis e interpretación:**

De las encuestas realizadas a los beneficiarios del CBDH del Cantón el 96% que corresponde a 359 encuestados manifestó que, si le gustaría recibir capacitaciones y talleres para generar y/o fortalecer sus emprendimiento o unidades productivas, y el 4% que corresponde a 15 encuestados no les gustaría recibir capacitaciones y talleres para generar y/o fortalecer sus emprendimiento o unidades productivas, manifestando que no tienen tiempo o que realizan las capacitaciones en horarios donde no les permite asistir por sus múltiples ocupaciones, esto nos quiere decir que las personas si están dispuesta a superar y mejorar sus negocios o la actividad que se dedican y tener una mejor calidad de vida.

## 8.- ¿Qué tipo de capacitaciones le gustaría recibir?

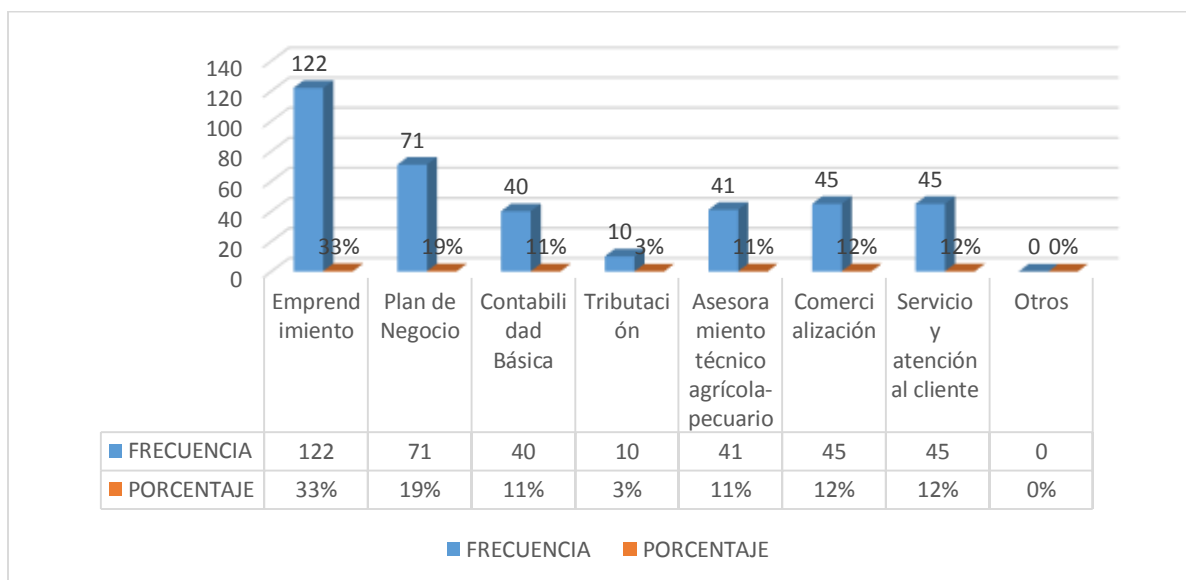
**Tabla 8: Tipo de capacitaciones.**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Emprendimiento	122	33%
Plan de Negocio	71	19%
Contabilidad Básica	40	11%
Tributación	10	3%
Asesoramiento técnico agrícola- pecuario	41	11%
Comercialización	45	12%
Servicio y atención al cliente	45	12%
Otros	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>374</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Beneficiarios del crédito del bono de desarrollo humano del cantón Jipijapa

**Elaboración:** Humberto Sánchez Figueroa.

**Grafico N° 8**



**Ilustración 8: Tipo de capacitaciones**

### **Análisis e interpretación:**

De la encuesta realizada el 33% de los encuestados dijo que le gustaría recibir capacitaciones en lo que es Emprendimiento y el 19% en Plan de Negocio para fortalecer o generar sus negocios, el 12% en comercialización y servicio y atención al

cliente, el 11% en Asesoramiento Técnicos Agrícola – Pecuario, el 11% de los encuestados dijo que le gustaría recibir capacitaciones en contabilidad básica y el 3% en lo que respecta a tributación, denotando que le mayor peso del tipo de encuesta es el emprendimiento, plan de negocios herramienta y conocimiento técnico necesarios para iniciar y dar sostenibilidad a los negocios.

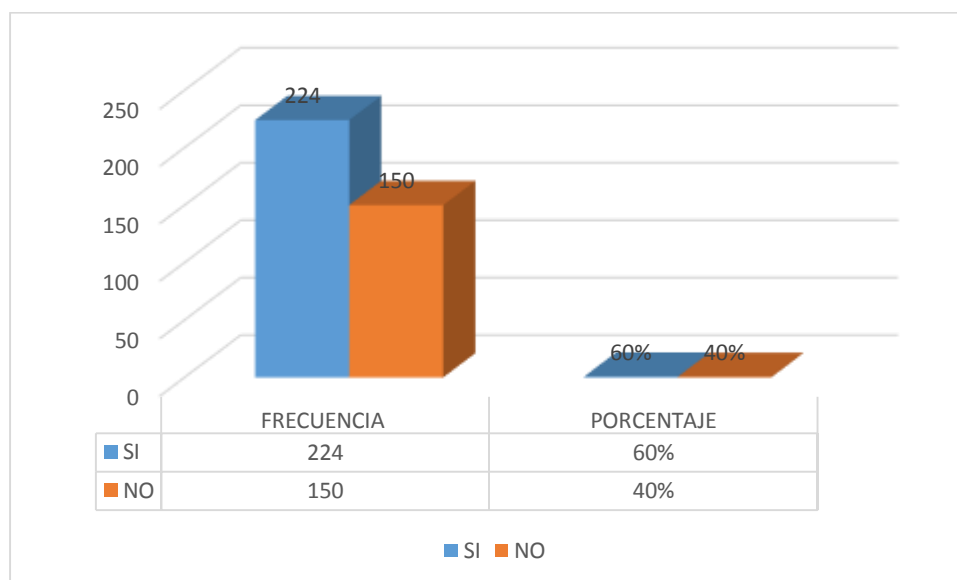
## 9.- ¿Con el Crédito del Bono de Desarrollo Humano ha mejorado su estabilidad Económica?

**Tabla 9: Crédito del bono y estabilidad económica**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	224	60%
NO	150	40%
Total	374	100%

**Fuente:** Beneficiarios del crédito del bono de desarrollo humano del cantón Jipijapa  
**Elaboración:** Humberto Sánchez Figueroa.

**Gráfico N° 9**



**Ilustración 9: Crédito del bono y estabilidad económica**

### **Análisis e interpretación:**

De la encuesta realizada el 60% que corresponde a 224 personas encuestadas dijo que si ha mejorado su estabilidad económica con el crédito del Bono de Desarrollo Humano que realizo y el 40% que corresponden a 150 personas encuestadas respondieron que no ha mejorado su estabilidad económica con el crédito que hizo, esto pudo ser debido a que no le dio un buen manejo adecuado a ese recurso.

**10.- ¿El Crédito del Bono de Desarrollo Humano le ha permitido mejorar la calidad de vida de su familia?**

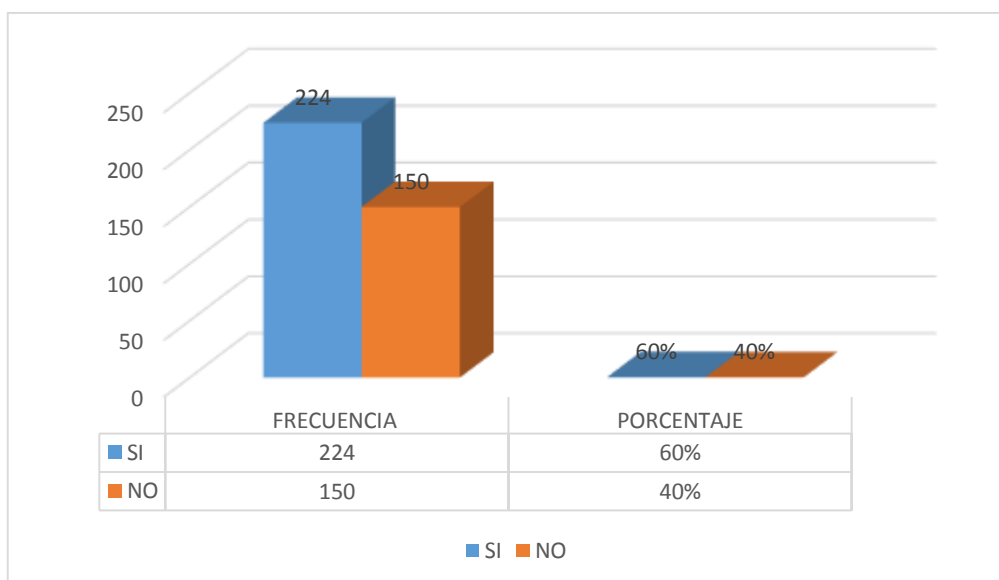
**Tabla 10: Crédito del bono y mejoramiento de la calidad de vida**

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	224	60%
NO	150	40%
TOTAL	374	100%

**Fuente:** Beneficiarios del bono de desarrollo humano del cantón Jipijapa

**Elaboración:** Humberto Sánchez Figueroa.

**Grafico N° 10**



**Ilustración 10: Crédito del bono y mejoramiento de la calidad de vida**

**Análisis e interpretación:**

De la encuesta realizada el 60% que corresponde a 224 personas encuestadas respondieron que si le ha permitido mejorar la calidad de vida de sus familias con el crédito del bono y el 40% que corresponde a 150 personas encuestadas dijo que no le permitió mejorar la calidad de vida de sus familias con el crédito que realizó del bono de desarrollo humano.

### **9.1.- Conclusiones.**

A través de la aplicación de la encuesta a los beneficiarios del crédito del bono de desarrollo humano se llegó a las siguientes conclusiones:

De los 374 beneficiarios del crédito del bono de desarrollo humano, el 28% de los encuestados han utilizado o invertido el crédito del bono en la generación de nuevos emprendimientos, el 32% en mejorar su unidad productiva y el 40% en gastos personales, además se estableció que los emprendimientos en su mayoría están enfocados en el sector comercial y el sector agrícola.

De los encuestados manifestaron que no han recibido capacitaciones por parte del estado el cual representa un 71% y que si han recibido capacitación o charlas un 29%, lo que ha originado que los beneficiarios desvíen esta transferencia monetaria en otras actividades como el pago de deudas, un 29% solo ha recibido charlas informativas sobre el uso del crédito y el 71% manifestó que no han recibido capacitaciones ni asesoramiento durante el proceso de inversión de este dinero, que en su momento les pueda mejorar sus negocio o crear uno nuevo, destacando que el 45% de encuestados expreso que el crédito del bono les ha permitido diversificar su negocio, el 55% manifestó lo contrario. Por otra parte, un 33% manifestó que les gustaría recibir capacitación de emprendimiento y un 19% en plan de negocio otro 12% en comercialización, servicio y atención al cliente respectivamente, otro 11% en asesoramiento técnico agrícola – pecuario, y contabilidad básica y un 3% le gustaría temas de tributación, lo que según su criterio esto ayudara a mejorar sus unidades



Además, un 60% de los encuestados manifestaron que el crédito les ha mejorado su estabilidad económica mediáticamente y un 40% manifestó que no han mejorado su estabilidad económica debido a que el valor del crédito lo utilizaron para el pago de deudas o gastos personales y esto se refleja que en corto plazo al mejorar su estabilidad económica también mejoraron su calidad de vida, pero hay otro grupo de encuestado que manifiesta todo lo contrario.

## **9.2.- Recomendaciones**

Las instituciones financieras en donde se gestiona y se entrega el crédito del bono deberían de brindar las garantías necesarias para que estas transferencias de dinero no se desvíen en su cometido, es decir dar seguimiento/monitores, control de inversión y evaluación de impacto crediticio y así fomentar y fortalecer los emprendimientos / unidades productivas.

El Estado a través de sus ministerios pertinentes ejecute o brinde mayor cobertura a los programas ya existentes y así poder asistir a los beneficiarios mediante capacitaciones y asesoramiento durante el proceso crediticio y la correcta inversión de este recurso económico, además de hacer controles de inversión periódicos que les permita fortalecer sus unidades productivas y así mejorar la calidad de vida, estabilidad económica de sus beneficiarios y sus familias.

la Universidad Estatal del Sur de Manabí debe de realizar alianzas estratégicas con las instituciones financieras que interviene en el proceso crediticio y así poder asesorar, planificar y realizar seminarios, talleres de acorde a las necesidades de los beneficiarios de este crédito, aportando a mejorar los niveles socioeconómicos de las economías populares y solidarias y por ende del cantón Jipijapa, fomentando el desarrollo local con sostenibilidad en el tiempo.



## XI.- BIBLIOGRAFÍA.

### Bibliografía

Alonso Cristian, Fracchia Eduardo Luis . (noviembre de 2009). *aaep.org.ar*. Obtenido de <http://www.aaep.org.ar/anales/works/works2009/alonso.pdf>

Carlos A. Bondone. (febrero de 2012). *carlosbondone.com*. Obtenido de [http://www.carlosbondone.com/pdf/Teoria\\_de\\_la\\_Moneda\(Carlos\\_Bondone\).pdf](http://www.carlosbondone.com/pdf/Teoria_de_la_Moneda(Carlos_Bondone).pdf)

conceptodefinicion.de. (29 de septiembre de 2016). *conceptodefinicion.de*. Obtenido de <http://conceptodefinicion.de/desarrollo/>

Douglas Andres Pinela Vallejo, A. E. (febrero de 2015). Bono de desarrollo humano y su incidencia en las condiciones economicas y sociales de los beneficiarios del canton Duran de la Provincia del Guayas. Guayaquil, Guayas , Ecuador.

Economia nivel usuario . (16 de septiembre de 2014). *Economia nivel Usuario* . Obtenido de <https://economianivelusuario.com/2014/09/16/que-es-el-keynesianismo/>

Economia48. (2006 - 2009). *economia48*. Obtenido de <http://www.economia48.com/spa/d/credito/credito.htm>

El Telegrafo. (30 de 09 de 2013). <http://www.eltelegrafo.com.ec>. Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/masqmenos-2/1/historia-del-bono-de-desarrollo-humano-continuidad-y-ruptura-i>

El Telegrafo. (16 de agosto de 2016). [eltelegrafo.com.ec/noticias/economia](http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia). Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/usd-12-millones-se-otorgaran-en-creditos-de-desarrollo-humano>

Enciclopedia financiera . (s.f.). *Enciclopedia financiera* . Obtenido de <http://www.encyclopediainanciera.com/definicion-keynesianismo.html>

Gerencie. (s.f). *gerencie.com*. Obtenido de <https://www.gerencie.com/emprendimiento.html>

Giovanni E. Reyes, PhD. (15 de marzo de 2007). *zona economica* . Obtenido de <http://m.zonaeconomica.com/concepto-desarrollo>

Guillermo Isaac Castillo Tumaille, Patricia Maria Salazar Torrfes, Wendy Nataly Espinoza. (2017). [www.rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/viewFile/461/pdf\\_291](http://www.rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/viewFile/461/pdf_291). Obtenido de [http://www.rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/viewFile/461/pdf\\_291](http://www.rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/viewFile/461/pdf_291)

<https://www.banecuador.fin.ec/a-quien-financiar/>. (2017). *banecuador*. Obtenido de <https://www.banecuador.fin.ec/a-quien-financiar/>

- IASPN. (18 de Septiembre de 2012).  
<http://www.redproteccionsocial.org/resources/programa-de-proteccion-social>.  
 Obtenido de <http://www.redproteccionsocial.org/resources/programa-de-proteccion-social>
- Inmaculada Carrasco, Maria Soledad Castaño. (2008). *revistaice.com*. Obtenido de  
[http://www.revistasice.com/cache/pdf/ICE\\_845\\_121-134\\_\\_F6565B36FDFD765A932BB8BEEE9AAB41.pdf](http://www.revistasice.com/cache/pdf/ICE_845_121-134__F6565B36FDFD765A932BB8BEEE9AAB41.pdf)
- Julian Perez Porto, Ana Gardey. (2010). *definicion.de*. Obtenido de  
<http://definicion.de/bonos/>
- Linares, H. P. (2010). *epository.lasalle.edu.co*. Obtenido de  
<http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/3157/T11.10%20P836m.pdf?sequence=1>
- Mayorga, E. A. (19 de 01 de 2012). <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cartas-al-director/1/el-bono-de-desarrollo-humano>. Obtenido de  
<http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cartas-al-director/1/el-bono-de-desarrollo-humano>
- Melida Viviana Camejo Cortez, E. J. (2014). *dspace.utb.edu.ec/bitstream/*. Obtenido de  
<http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/>
- Ministerio de Inclusion Economica y Social. (s.f). <http://www.inclusion.gob.ec>.  
 Obtenido de <http://www.inclusion.gob.ec/credito-de-desarrollo-humano1/>
- Nancy Silva. (31 de Julio de 2015). *www.uniandes.edu.ec*. Obtenido de [www.uniandes.edu.ec](http://www.uniandes.edu.ec)
- Rosero Valencia Luis, Ramos Aguilar Manuel. (2016).  
[https://info.inclusion.gob.ec/infomies/descargas\\_documentos/INVESTIGACIONES/NUEVAS/BONO%20DE%20DESARROLLO%20HUMANO.pdf](https://info.inclusion.gob.ec/infomies/descargas_documentos/INVESTIGACIONES/NUEVAS/BONO%20DE%20DESARROLLO%20HUMANO.pdf). Obtenido de  
[https://info.inclusion.gob.ec/infomies/descargas\\_documentos/INVESTIGACIONES/NUEVAS/BONO%20DE%20DESARROLLO%20HUMANO.pdf](https://info.inclusion.gob.ec/infomies/descargas_documentos/INVESTIGACIONES/NUEVAS/BONO%20DE%20DESARROLLO%20HUMANO.pdf)

## **XII.- PROPUESTA**

### **12.1.- Denominación del proyecto**

Capacitación en emprendimiento microempresarial para el fomento de la creación y el mejoramiento de pequeños negocios dirigido a los beneficiarios del crédito del bono de desarrollo humano del cantón Jipijapa

### **12.2.- Justificación**

Los beneficiarios del crédito del bono del cantón Jipijapa es una población vulnerable, cuyo objetivo es que a través de esta transferencia monetaria ósea los créditos puedan mejorar sus condiciones y calidad de vida, población que por lo general llevan consigo inconvenientes de empleo y de educación e incluso vivienda.

Debido a esta transición, este grupo vulnerable generan la necesidad de integrarse a su comunidad, constituir redes de apoyo con la comunidad y generar una fuente de ingresos estables para el sostenimiento de sus familias, es así, como se podría desarrollar esta capacitación con una alianza estratégica entre la UNESUN y las instituciones financieras que otorgan el crédito en mención, para que por medio de sus estudiantes de la carrera de Gestión empresarial y administración, realicen la vinculación con la sociedad, dando apoyo a la comunidad mediante capacitaciones gratuitas para fomentar el desarrollo y mejoramiento de pequeños negocios que permitan contribuir con la generación de ingresos y el sostenimiento de sus familias.

Se busca que mediante el proceso de capacitación en emprendimiento microempresarial para el fomento de la creación y el mejoramiento de pequeños

negocios, se pueda brindar un apoyo educativo para el crecimiento económico individual y colectivo y para la integración de sistemas productivos, que contribuyan a solucionar la actual problemática de desempleo que vive la comunidad, a la vez que se mejora la calidad de vida de los beneficiarios de los créditos del bono de desarrollo humano.

Para el efectivo desarrollo de este propósito se pretende proporcionar herramientas académicas que permitan una mejor gestión en la ejecución de una idea de negocio, así como, elementos didácticos que permitan una mejor comprensión de los temas a tratar y que serán fundamentales en la administración de cualquier negocio.

Adicionalmente se busca motivar a cada individuo, para que desarrolle ideas de negocio y fortalezca su creatividad como una herramienta que le permita resolver los inconvenientes que se le puedan presentar en el desarrollo de sus objetivos, así mismo, generar entre los beneficiarios del crédito del bono una cultura de progreso colectivo, referente al desarrollo de pequeños negocios y la productividad que se logra alcanzar con buenas prácticas de comercio y gestión microempresarial.

### **12.3.- Fundamentación**

El trabajo independiente se ha convertido en la alternativa más importante para grandes sectores de la población, debido a las escasas plazas de empleo que se desarrollan, lo que la ha llevado a organizar a la población su propia fuente de trabajo.

En la actualidad se ha planteada la cultura emprendedora como la forma de encarar la vida laboral. Lo difícil es que las personas decidan ser emprendedoras, ya que todas las personas nacen con el talento y la habilidad de serlo, pero muchas no lo saben o tienen miedo de arriesgarse a iniciar su propio negocio. A pesar que el estado les brinda el crédito del bono para que inicien o mejorar una actividad económica.

Debido a este problema, lo que se busca en este grupo de personas económicamente vulnerables del cantón Jipijapa, es fomentar en ellos el deseo de cultivar su espíritu emprendedor, y lograr que ellos mismos se den las oportunidades que el sistema social y económico no ha podido darles.

Así mismo, la capacitación que recibe el emprendedor para manejar sus negocios es de vital importancia ya que esta le permite tener herramientas que les permitirá desarrollar competencias para la efectiva administración de sus negocios, debido a que se explicará ampliamente los hábitos que debe desarrollar una persona para ser altamente efectiva eliminando sus propios prejuicios personales y dando una nueva visión a sus dificultades con el fin convertirlas en grandes oportunidades.

#### **12.4.- Objetivo General**

Desarrollar Capacitación teórico-práctico, en emprendimiento microempresarial para el fomento de la creación y el mejoramiento de pequeños negocios dirigido a los beneficiarios del crédito del bono de desarrollo humano del cantón Jipijapa.



### **12.5.- Importancia**

La importancia del desarrollo de la capacitación en emprendimiento microempresarial es darles a los beneficiarios del bono una visión de la manera de ser de un verdadero emprendedor, quien resalta como primera medida las cualidades que debe tener una persona emprendedora; de allí se inicia el reconocimiento de las cualidades y virtudes del individuo pretendiendo cultivar en él ese espíritu de emprendimiento, partiendo de una fórmula sencilla para conocer si tenemos un espíritu emprendedor. Además, se define el emprendimiento como la capacidad que tienen las personas de percibir y aprovechar las oportunidades que puedan generar empleo para sí mismas y para otros. Esta capacitación será gratuita que permitirá a los beneficiarios del crédito del bono con pocos recursos económicos capacitarse y fortalecer sus ideas de negocio e inclusive, obtener asesoramiento en cultura financiera y económica que facilite poner en marcha sus proyectos productivos.

Es importante no dejar de lado las capacitaciones teóricas prácticas formales que pueden llegar a tener un emprendedor y que facilitarían su comprensión en los temas que involucran el desarrollo de sus competencias empresariales, es así, como las charlas y los temarios traídos por los alumnos y docentes de la UNESUM e fortalecerán las capacidades y otorgarán herramientas importantes en su desarrollo como microempresarios esto se logrará con la colaboración efectiva de los servidores de las instituciones financieras que otorgan el crédito del bono, permitirá el éxito de la capacitación y se reflejara un impacto positivo, entre los beneficiarios y las instituciones involucradas.

## **12.6.- Ubicación sectorial y física**

El área de influencia de la capacitación en emprendimiento microempresarial para el fomento de la creación y el mejoramiento de pequeños negocios, estará enfocado a los beneficiarios del crédito del bono de desarrollo humano del cantón Jipijapa.

## **12.7.- Descripción de la propuesta**

Los docentes, alumnos de la UNESUM, servidores de las instituciones financieras y beneficiarios del crédito del bono, al momento de establecer el programa de capacitación, se tomará en consideración las características personales que cada emprendedor, así como los conocimientos académicos y experiencia crediticia comercial y productiva, para lograr un proceso de formación exitoso.

Durante el proceso de capacitación abordaremos conceptos de vital importancia para el desarrollo de dicho proyecto, algunos de estos son:

**Administración:** Proceso que permite al emprendedor, administrar los recursos en una forma eficiente con el fin de lograr los resultados óptimos, acordes con los objetivos de la organización.

**Cliente:** persona o empresa que actúa en el mercado como comprador potencial o real de los bienes y servicios ofrecidos por el emprendedor.

**Comunicación:** Acción y efecto de comunicar. Acto de transmitir o intercambiar información, conocimiento o ideas, a través de la palabra o por escrito su uso efectivo genera grandes beneficios publicitarios al emprendedor.

**Contabilidad:** Sistema que permite al emprendedor clasificar los hechos económicos que ocurren en el negocio de forma organizada, razonable y detallada.

**Control:** Proceso que permite al emprendedor, verificar las actividades realizadas en una compañía con el fin de cotejarlas con los objetivos planteados.

**Costo:** Es el gasto económico en que el emprendedor incurre para la fabricación de un producto o la prestación de un servicio.

**Creatividad:** Capacidad de ingenio que posee un emprendedor para generar algo nuevo.

**Cronograma:** Programación del trabajo, representado en un gráfico en el cual se determinan el inicio, la secuencia y el fin de una actividad, así como el tiempo previsto para la ejecución del proyecto de emprendimiento.

**Finanzas:** Ciencia que se encarga de administrar el dinero y el proceso que este genera en los mercados, así como los instrumentos que en estos participan como los emprendedores, sus empresas y los gobiernos.

**Gasto:** Se denomina de esta forma a la partida contable que disminuye el beneficio de un proyecto de emprendimiento.

**Negocio:** Forma en que el emprendedor ofrece un beneficio a otras personas con el fin de obtener una ganancia económica.

**Objetivo:** Es el resultado o producto que se desea obtener mediante la realización de una determinada actividad de emprendimiento. También se puede decir que los objetivos son eventos o realizaciones que se esperan llevar a cabo.

**Precio:** Asignación monetaria que el emprendedor asigna a un bien o a un servicio con el fin de facilitar su comercialización.

**Proceso:** Conjunto de actividades, acciones o tareas lógicamente relacionadas entre sí, definidas por el emprendedor, a partir de varias entradas y que dan como resultado una o varias salidas.

**Producto:** Artículo tangible objeto de negociación, en un proyecto de emprendimiento.

**Proyecto:** Conjunto de actividades interrelacionadas y coordinadas, siguiendo una metodología definida orientada a alcanzar uno o varios objetivos, previamente definidos por el emprendedor.

**Tecnología:** Conjunto de conocimientos técnicos especializados que se aplican para satisfacer las necesidades humanas y empresariales. Incluye las máquinas y equipos, así como los recursos humanos, con los conocimientos especializados para manejarlos. Es una de las variables del ambiente que tiene mayor influencia sobre las actividades y/o procesos de una organización, el uso de esta herramienta permite a los emprendedores cumplir efectivamente sus objetivos.

## **12.8.- Recursos**

### **12.8.1.- Humanos**

Investigador

Beneficiarios del crédito del bono

Capacitador

Organismos públicos (UNESUM- instituciones financiera)

### **12.8.2.- Materiales**

Portátil

Un proyector

Materiales de oficina

Carpetas

Cartulinas

Papel A-4

**12.9.- Presupuesto**

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALORES</b>
Organización de publicidad del evento por los medios de comunicación local.	3	\$ 150,00
Recopilación de información	1	50,00
Contratación de capacitador	1	400,00
Entrega de refrigerio a los asistentes	100	100,00
Entrega de certificados de asistencia	30	150,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 850,00</b>

# ANEXOS







Fotos de encuestas

